

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	GEC-FT-52-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

CONTRATO DE SERVICIOS
(No. 740 - 2023)

EL SUSCRITO (INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR)
CERTIFICA QUE:

BIOSISTEMAS Y TECNOLOGIA S.A. identificada con NIT: 900.237.101-9, cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** número 740-2023 del 29 de JUNIO de 2023.

El objeto del contrato es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DEL CENTRO DE DESPACHO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"

Se autoriza el pago de la cuota N° una (1) de cinco (05), correspondientes al plazo comprendido entre el cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023) y el cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por valor de seis millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos m/cte. (\$ 6.338.437), conforme a lo pactado en la cláusula cuarta del mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231030240920202517500 05045 2.3.2.02.01.004	1101	\$8.431.153	\$ 1.681.923	\$ 6.749.230
231030240920202517500 05045 2.3.2.02.01.004	1216	\$ 18.604.518		\$ 18.604.518
231030240920202517500 05045 2.3.2.02.01.004	1431	\$4.656.514	\$4.656.514	\$ 0

1.) El contratista **Persona Jurídica** presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, para los últimos seis (6) meses.

Adicionalmente presentó las correspondientes planillas (PILA) número 69886449 de fecha 04/08/2023 en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período julio en pensión y agosto de salud de 2023. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato/convenio.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 15 de agosto de 2023; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente X Bueno _____ Regular _____ Deficiente _____ Malo _____

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaría de Movilidad, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2.023).

Nombre. MILTON HERNÁNDEZ CONTRERAS
CARGO: DIRECTOR SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTION DEL TRANSPORTE
SUPERVISOR